

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGNA TELEVISION MAGNATV S.A.**

En el Cantón Quito, Distrito Metropolitano, a las 17H00 del 31 de marzo del 2016, se reúnen en las oficinas de la compañía, Avenida Patria y Amazonas esquina, los accionistas de la Empresa. Preside como Presidente Ad- Hoc de la Junta, el señor Javier Da Costa Silva.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas, con el carácter Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día

Los accionistas por unanimidad eligen al Dr. Henry Patricio Tobar Maruri como Secretario Ad-Hoc de la sesión, quién se posesiona del cargo.

El Presidente solicita que por Secretaría se lea el orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2015.
2. Conocer los informe del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2015.

Previa exposición de los puntos del Orden del Día, el Secretario advierte a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y que se procederá a tomar votación a los accionistas en orden alfabético, uno a uno, en voz alta, de manera que los accionistas ejerzan su derecho al voto, y puedan ser oídos y entendidos por todos.

Se pone en consideración de la Junta General el Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver acerca del Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2015.**

El señor Presidente de la Junta, solicita al señor Secretario ad-hoc de la compañía para que de lectura y haga conocer la comunicación de la Administración dirigida a los accionistas de Magna Televisión MAGNATV S.A., con el informe detallado del Ejercicio económico de 2015. Luego de su lectura, el Presidente pone en consideración de la Junta la aprobación del mismo, la Junta por unanimidad los aprueba y resuelve se los adjunte al expediente del Acta. Se deja constancia de que los Administradores no votan por así disponerlo la Ley.

- 2. Conocer el informe del Comisario, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2015.**

El señor Presidente de la Junta, solicita al señor Comisario que de lectura a su informe el cual se declara conocido y es aprobado por unanimidad por la Junta. Se resuelve forme parte del expediente del Acta.

3. Conocer y resolver acerca del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), con corte al 31 de diciembre del 2015, y los resultantes de la consolidación.

Se pone en consideración los estados financieros; se analiza el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2015.

El Secretario Ad-Hoc mociona la aprobación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo por el Ejercicio Económico de 2015. La Junta los aprueba por unanimidad.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos de la Convocatoria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Se reinstala la Junta a las 17H45, y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual suscriben la presente el Sr. Presidente, y el Secretario Ad-hoc que certifica.

Se anexan a la presente acta los siguientes documentos que forman parte del expediente de la misma:

- Informe de la Administración.
- Informe del Comisario.
- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015, y Estados financieros resultantes de la consolidación.

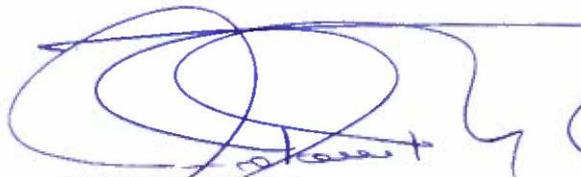
Siendo las 17h55 se da por terminada la Sesión.



Javier Da Costa Silva
PRESIDENTE



Dr. Henry Patricio Tobar Maruri
SECRETARIO AD-HOC



NOXLIN TRADE S.A.
Accionista



TECOMENTRE S.A.
Accionista